



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N. 172

CONTRATO No.: 172 SUSCRITO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA: CARLOS ANDRES GRANADA GRANADA C.C. 1.061.625.042
REPRESENTANTE LEGAL: N/A

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN LOS PROCESOS DE ARTICULACION INTERSECTORIAL Y GESTION DEL CONOCIMIENTO APLICADO A LA ESTRATEGIA DE ATENCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000)

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: N/A

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 16 DE 2025

PRORROGA: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2025

FECHA PRESENTE ACTA: FEBRERO 24 DE 2026

Constancias

- 1.- La presente liquidación se sustenta en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2011.
- 2.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
- 3.- El plazo estipulado para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con la verificación realizada que consta en el documento anexo.
- 4.- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el Decreto 1273 de 2018 en los aportes al sistema der seguridad social.
- 5.- El supervisor ha realizado sus labores y certificado que el presente contrato se ejecutó en debida forma y se anexa acta de recibo a satisfacción.
- 6.- Contenido de la liquidación

Balance financiero del contrato

Concepto	Valor Total
CDP 682 DE 12/07/2025 VALOR (\$8.000.000)	\$8.000.000
RP 1446 DE 16/09/2025 VALOR (\$8.000.000)	

Pagos:

Concepto	Fecha	Valor
PAGO ACTA 001	SEPTIEMBRE DE 2025	\$2.000.000
PAGO ACTA 002	OCTUBRE DE 2025	\$2.000.000
PAGO ACTA 003	NOVIEMBRE DE 2025	\$2.000.000
PAGO ACTA 004	DICIEMBRE DE 2025	\$2.000.000
Subtotal:		\$8.000.000

Saldos:

A favor del contratista			A favor de la entidad		
Concepto	Fecha	Valor	Concepto	Fecha	Valor
NINGUNO	N/A	\$0	NINGUNO	N/A	\$0



TOTALES	\$0		\$0

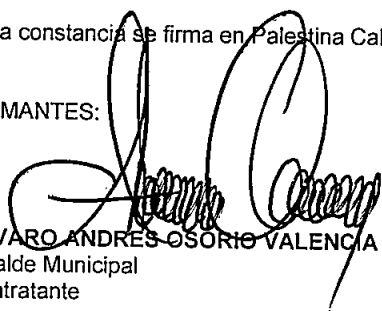
ACUERDOS

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1273 de 2018 referente al pago de los aportes al sistema de seguridad social.

Se ordena reintegrar al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio, el valor a favor de la entidad resultante de la presente acta de liquidación.

Para constancia se firma en Palestina Caldas, FEBRERO 24 DE 2026

FIRMANTES:


ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal
Contratante


CLAUDIA MARCELA ARISTIZABAL GONZALEZ
Directora Local de Salud
Supervisora


CARLOS ANDRES GRANADA GRANADA
C.C. 1.061.625.042
Contratista

Elaboró: Jakeline E -Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada Contratista 

Aprobó: Claudia Marcela Aristizábal González – Directora Local de Salud